SECCION GENERAL

Contratos Sociales

()*

«ALMACEN DE PINTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA» - «De conformidad con el artículo 10, apartado a), de la Ley 19.550, (t.o. 1984 del Anexo normativo Código Civil y Comercial de la Nación (t. s/ley 26.994 - B.O. 08/10/2014), y resolución de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza número 957/04, comunicase la constitución de una sociedad anónima de conforme a las siguientes provisiones: 1º) Socios: la conforman la señora Isabel Antonia ANTEQUERA, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 11.243.695, C.U.I.T./ C.U.I.L. número 27-11243695-8, nacida el día 2 de Agosto del año 1.954; quien declara ser de profesión comerciante, ser de estado civil casada en primeras nupcias, domiciliarse en calle 26 de Julio número 238, Distrito Ciudad, del Departamento General Alvear de esta Provincia de Mendoza; y el señor Carlos Ariel MERINO, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 29.015.705, C.U.I.T./C.U.I.L. número 20-29015705-7, nacido el día 10 de Noviembre del año 1.981; quien declara ser de profesión comerciante, ser de estado civil soltero, domiciliarse en calle Sobremonte número 453, Distrito Dorrego, del Departamento Guaymallén de esta Provincia de Mendoza.- 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó el Contrato Social, por Escritura Pública Nº 26 de fecha 14 de JUNIO de 2.016, a fojas 63/67, pasada ante la Escribana PAULA NOGUES, Titular del Registro Notarial 1.028 de Capital.- 3º) Denominación: Se denomina «ALMACEN DE PINTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA».- 4º) Domicilio: El domicilio legal se ha fijado en la Provincia de Mendoza, y la dirección de la sede social, legal y fiscal en calle San Lorenzo número 261, Planta Alta, Distrito Ciudad, Departamento Capital, Provincia de Mendoza.- 5º) Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o bien asociada la entidad a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales; b) Transporte; y c) Servicios. 6º) Plazo de Duración: Será de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas.- 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil $ 100.000.- 8º) Órgano de Administración: Se designa para integrar el primer Directorio como Director Titular con el cargo de Presidente a la señora Isabel Antonia ANTEQUERA, y como Director Suplente a la señora Valeria Paola MERINO, las cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios.- 9º) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 (t.o.1984) del Anexo normativo Código Civil y Comercial de la Nación (t. s/ ley 26.994 - B.O. 08/10/2014) y conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencionada Ley.- En caso que la sociedad se encontrara comprendida en el artículo 299 de citada Ley, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la sindicatura que corresponda- 10º) Organización de la Representación Legal: La representación de la sociedad inclusive, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos.- 11º) Fecha de cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año.-»

Bto. 19047

21/7/2016 (1 Pub.) $ 170,00

()*

CONSTITUCION «VIÑAS HEC - DA - LU S.A.» - «Comunícase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios LUIS ALBERTO PELEGRINA, argentino, Documento Nacional de Identidad número 29.935.161, C.U.I.L número 20-29935161-1, nacido el 27 de mayo de 1983, edad 31 años, casado en primeras nupcias, profesión Empresario, domiciliado en calle Mitre 234, Ciudad de Tupungato, Provincia de Mendoza; HECTOR ANTONIO PELEGRINA, argentino, Documento Nacional de Identidad número 31.865.184, C.U.I.L. número 20-31865184-2, nacido el 18 de enero de 1986, edad 28 años, de estado civil soltero, profesión Empresario, domiciliado en calle Mosconi 165 Ciudad de Tupungato, Provincia de Mendoza y DANIEL JESUS PELEGRINA , argentino, Documento Nacional de Identidad número 34.084.150, C.U.I.T número 20-34084150-7, nacido el 26 de diciembre de 1988, edad 26 años, de estado civil soltero, profesión Empresario, domiciliado en calle Mosconi 165 Tupungato, Provincia de Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: 11 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis 3) Denominación: VIÑAS HEC - DA - LU S.A. 4º) Domicilio: Mosconi 165 Tupungato, Mendoza. 5º) Objeto Social: Explotación y servicios agropecuarios; Bodegas y Viñedos; Mandataria; Licitaciones; Exportación e Importación; Financiera; 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del capital social: pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000). 8º) Órgano de Administración: Presidente: Socio Accionista Sr. Héctor Antonio Pelegrina; Director Suplente Socio Accionista Sr. Luis Alberto Pelegrina, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: Solamente en los supuestos: a) Que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley General de Sociedades 19.550 (t.o. 1.984); b) Se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de accionistas designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, o una Comisión Fiscalizadora que estará integrada por Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes por el término de un año, quienes deberán reunir condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 (t.o. 1.984).- De no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 (t.o. 1.984). 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o un director en ausencia del primero. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año.-

Bto. 19050

21/7/2016 (1 Pub.) $ 125,00

Convocatorias

«GENERADORA ELECTRICA MENDOZA S.A. - GEMSA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de Julio de 2016, a las 10:00 horas, en la sede administrativa Cap. de F. Moyano 171, 1º piso, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. Destino de los resultados; 3º) Información a la asamblea de lo requerido por el artículo 28º del Decreto Provincial Nº 778/74; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; Asimismo, le recordamos que debe cursar con una anticipación no menor a los tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio».

Bto. 63885

15/18/19/20/21/7/2016 (5 Pub.) $ 275,00

Acta de Directorio. En la sede social de **PEPINIERE DE FRANCE SOCIEDAD ANÓNIMA**, sita en calle Pueyrredon 120, Ciudad de Tupungato, Provincia de Mendoza, a los 11 días del mes de Julio del año 2016, siendo las 12:00 horas, toma la palabra el señor Presidente y expresa que existiendo quórum suficiente para sesionar, por ser un directorio unipersonal procede a poner a consideración del directorio el siguiente orden del día: Se llama a celebrarse Asamblea General Ordinaria para el día 22 días del mes de Julio del año 2016, a las 12:00 hs la primera convocatoria. En este mismo acto se llama a la segunda convocatoria de Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Julio del año 2016 a las 17:00 hs en la sede social, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la

Renovación de Autoridades.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas.
Bto. 63929
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 250,00

La Comisión Directiva del **CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ALVEAR**, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2016 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Aristóbulo del Valle y Juan B. Justo de General Alvear con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria de realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
Bto. 108426
19/21/26/7/2016 (3 P.) $ 180,00

ALTUS S.A. - El Directorio de ALTUS S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, el día cuatro (04) de agosto de 2016 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de analizar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables, balance general, estado de resultados, de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informes correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015; 3) Tratamiento del Resultado del ejercicio y su destino; 4) Designación de nuevas autoridades. Se informa a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, los que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Bto. 63980
19/20/21/22/7/2016 (4 Pub.) $ 200,00

()*

El centro de la tercera edad **«SONRISAS OTOÑALES»** asociación civil sin fines de lucro legajo 4642 convoca a asamblea general ordinaria para el día 16 de Agosto de 2016 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria con sede legal en Lamadrid 2204 barrio Parque Sur de Godoy Cruz, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2. Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Presidente: Noemi Suarez D.N.I: 12.305.201. Secretario: Elena Gimenez D.N.I: 5.009.018.
Bto. 63994
21/7/2016 (1 Pub.) $ 30,00

()*

La Comisión Directiva del **INSTITUTO RODEO DEL MEDIO,** convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 8 de agosto de 2016, a las 20:00 hs en el establecimiento ubicado en calle Anelda Tomasini de Carrizo Nº 83 de Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: A- Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y, Secretaria suscriban Orden del día. B- Tratamiento y consideración de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. C- Renovación de cuatros miembros que ponen su cargo a disposición y dos vacantes, debido a que dos socios dejaron su cargo por razones particulares de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º del estatuto de la institución.
Bto. 63991
21/7/2016 (1 Pub.) $ 40,00

()*

La Comisión Directiva de la **«UNION VECINAL EL PORTAL DE UGARTECHE»** del distrito Ugarteche convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06 de Agosto de 2016, a las 16:00 horas en primera convocatoria y las 17:00 hs la segunda convocatoria en el B° Palermo Mza H Casa 13 del Distrito de Ugarteche, del departamento de Luján de Cuyo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria. 4) Consideración de Informe de Revisores de Cuentas, Balance General cerrado el día 30/11/15.
Bto. 19002
21/7/2016 (1 Pub.) $ 35,00

()*

La Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA ESTRELLA DEL SAUCE GUAYMALLEN,** convoca a sus Asociados a la asamblea general ordinaria el día 13 de agosto de 2016, a las 15:00 horas, en la sede sita B° Santa Rosa'', Manzana B, Casa 22, Distrito El Sauce Departamento de Guaymallén, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socio asistentes para que firmen juntamente con el presidente y el secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría correspondiente a Ejercicio Económico cerrados al 31 de marzo de 2016.
Bto. 19004
21/7/2016 (1 Pub.) $ 40,00

()*

La comisión directiva de la **UNION VECINAL DEL CUARTO BARRIO LUZ Y FUERZA,** convoca a asamblea general ordinaria, para el dia 06 de agosto de 2016, a las 16,30 horas, en la sede de la institución, sita en calle Ituzaingo 825, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta. 2- Motivos de la convocatoria fuera de término. 3- Balance general cerrado al 31.10.2015, memoria e informe de revisores de cuenta.
Bto. 19005
21/7/2016 (1 Pub.) $ 25,00

()*

Se convoca a Asamblea extraordinaria de **VITAM** Asociación civil sin fines de lucro, para el día 4 de agosto del presente año a las 17 horas, en la sede de Colón 185 PB oficina 3, de la Ciudad de Mendoza. El tema a tratar será la renovación de autoridades.
Bto. 19028
21/7/2016 (1 Pub.) $ 15,00

()*

ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS PÚBLICOS Y JUBILADOS DE MENDOZA (AMEPJUM). Matrícula nº 279 INAM - Mza. De acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto Social convoca a Asamblea Ordinaria nº treinta y dos (32) que se llevará a cabo el día veintidós (22) de agosto de 2016 a las 11.30 Hs. en su local de calle Salta 991, Piso 1º de la Ciudad de Mendoza a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadros de Estados y Recursos, Inventario, Informes del Contador y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio nº. Veintiocho (28) cerrado al 31-03-16. Tercero: consideración y aprobación incremento cuota social .Cuarto : Informes y ratificación de convenios suscriptos.
Bto. 19035
21/7/2016 (1 Pub.) $ 40,00

()*

SOCIEDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE MENDOZA, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2016, a las 20 hs, en primera convocatoria y a las 21, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Godoy Cruz 333, Ciudad, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Balance cerrado el 31 de marzo de 2016. Tratamiento y aprobación. 3) Valor de la cuota social para el año 2016 y 2017. 4) Acta acuerdo con entidades del medio para fijar honorarios mínimo. 5) Miembros honorarios. Su nombramiento. Dra. Elena Molina, Presidente.
Bto. 19043
21/7/2016 (1 Pub.) $ 40,00

()*

ROTARY CLUB MENDOZA NUEVAS GENERACIONES, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto, a las 9.30 hs, en primera convocatoria y a las 10,30 hs, en segunda convocatoria, en la sede de Calle Colón 136 de Ciudad con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria de realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor Externo, Inventario, Padrón de Socios Informe de Revisores de Cuentas e Informe Anual de Auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06 /2013; 30/06/2014 y 30/06/2015. 4) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 19036

21/7/2016 (1 Pub.) $ 60,00

()*

CLUB AZUL TODO MOVIMIENTO, asociación civil sin fines de lucro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto de 2.016 a las 20 horas, en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 657, Ciudad de General San Martín, departamento de San Martín, provincia de Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2. Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas. 3. Lectura, consideración y aprobación de «Memoria», «Estado de situación patrimonial», «Estado de resultados», «Estado de evolución del patrimonio neto», «Estado de flujo de efectivo», «Cuadros y anexos», «Inventario», «Padrón de socios», «Informe de revisores de cuentas» e «Informe de auditoría» correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2.008, 30/06/2.009, 30/06/2.010, 30/06/2.011, 30/06/2.012, 30/06/2.013, 30/06/2.014 y 30/06/2.015. 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.- Fijación de la cuota social

Bto. 5540

21/7/2016 (1 Pub.) $ 65,00

Irrigación y Minas

()*

Expte. Irrigación N° 8645-SS-05. Trámite Ampliación de Concesión de Riego. Pozo N° 16/0918-12". Titular: S & P S.A. Para 40 hs. 0085 mts.2, Uso Agrícola, propiedad ubicada en calle El Milagro esquina calle El Indio, Eugenio Bustos, San Carlos. NC N° 16-99-00-0500-218419. Para toma de conocimiento de los interesados y/o a quienes pueda afectar esta solicitud. Término de oposición: diez (10) días.

Bto. 19008

21/7/2016 (1 Pub.) $ 20,00

Títulos Supletorios

Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, sito en Paso de Los Andes N° 555 de Ciudad de General Alvear, Mendoza, Autos N° 33.662, **«PONCE ANTONIO VICTOR Y OTRA c/MANNO VICTOR Y OTROS p/TITULO SUPLETORIO»,** notifica la presentación de la demanda a los sucesores universales o particulares de los Sres. Angela Manno de Manzano Peña, Santos Martina Manno, Víctor Manno y María Esther Manno Brancato y cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se presente sito Eduardo Garde, del Distrito de Villa Atuel, departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, superficie según plano de mensura de (10 ha 0863,20 m2) y según título (10 ha 0535,00 m2) limitando al Norte: En 200,08 m con La Guevarina S.A., al Sur: En 199,76 m calle pública Eduardo Garde, al Oeste: En 505,08 m propiedad de Roque Contrafato, al Este: En 503,97 m con inmueble de Carmen Alicia Salegui. 2ª inscripción Nº 10336, T° 72, fs. 10 y 9 de San Rafael, Mendoza. Padrón de Renta N° 17/06905-5, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, la contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley. (Art. 75 del C.P.C.).

Bto. 108391

10/15/21/24/29/6 y 4/7/13/18/21/7/2016 (10 P.) $ 650,00

Notificaciones

A herederos de **JUAN ANTONIO GRANATA** cítase a la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos* a reclamar derecho pensionario bajo apercibimiento de ley. Alfredo Martín Bermejillo, Gerente.

Bto. 63839

15/18/19/20/21/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN CARLOS RAMIREZ QUIROGA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 63829

15/18/19/20/21/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARMEN GERTRUDIS FRAILE CANGAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.

Bto. 63846

15/18/19/20/21/7/2016 (5 P.) $ 25,00

A herederos de **ZAMORA RAMON MIGUEL,** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 502-D-2016. Beatriz Quiroga, Gerente General.

Bto. 63845

15/18/19/20/21/7/2016 (5 P.) $ 25,00

A herederos de **ANA MARIA BOUSTANI** cítase a la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos* a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento legal. Alfredo Martín Bermejillo, Gerente.

Bto. 63877

18/19/20/21/22/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO JOSE LEMOS ASTUDILLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 63860

18/19/20/21/22/7/2016 (5 P.) $ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO LLORENTE LAFLOR**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 63864

18/19/20/21/22/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **AURELIO MARTINEZ o AURELIO MARTINEZ CALDERON,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 5511

18/19/20/21/22/7/2016 (5 P.) $ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ORLANDO HECTOR PANGUIE CASTRO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.

Bto. 63893

18/19/20/21/22/7/2016 (5 P.) $ 25,00

A herederos de **TEJADA JUAN CARLOS**, cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 529-D-2016. Beatriz Quiroga, Gerente General.

Bto. 63884

18/19/20/21/22/7/2016 (5 P.) $ 50,00

Notifico a: **PARODY, OSCAR FERNANDO**. Expediente: 5923-P-2013 (77762). Subsidio Nº 457/2014. Resolución: 1468/14. Monto: $ 16.574,00. Emplázole, según lo establecido por Disposición Nº 7 - Instructivo Nº 2 Contaduría Gral. de la Provincia y Acordada Nº 2514/97 Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, en el término de quince (15) días corridos, contados a partir de la recepción de la presente notificación, proceda hacer devolución, a la Subsecretaría de Desarrollo Social, de los bienes adquiridos con el subsidio otorgado, conforme fuera dispuesto en el Art. 5 de la Resolución Nº 1468/14, de los fondos entregados a uds., destinados a cubrir parte de los gastos que demande la compra de equipamiento para servicio de gastronomía y panificación, cuota: única por un importe de: $ 16.574,00 (Pesos dieciséis mil quinientos setenta y cuatro). Subsidio Nº 457/14 entregada el día 20/11/2014, con vencimiento el día 20/12/2014 conforme la Resolución Nº 1468/14, obrante en el Expte. de inicio Nº 5923-P-2013-77762, al cual deberá incorporar la rendición requerida. En igual plazo, conmínole a reintegrar los fondos que no hubieran sido uti-

lizados. Ambas intimaciones deberán ser incorporadas al Expediente mencionado. Llegada la fecha de vencimiento y no habiendo cumplido con lo solicitado se remitirán las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, para que proceda al inicio de las acciones judiciales que correspondan; ello sin perjuicio de dar noticias de las presentes actuaciones a ese y otros organismos de control.
19/20/21/7/2016 (3 P.) S/Cargo

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho-habientes del Sr. **JULIO ARMANDO MOYANO**, en su carácter de titular de la Pileta N° 22, del Cuadro 5 del Cementerio «Gerardo Noé Ferreyra», para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad de la parcela, pretendido por los Sres. Sr. Armando Elías Moyano y la Sra. Elena Beatriz Moyano, mediante expediente N° 2016-088800-5-M, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en edificio Municipal, calle A. del Valle de Ciudad de Rivadavia.
Bto. 5516
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 90,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) día herederos del fallecido **CIRILO JULIO MEDINA** fallecido el 11-09-1977 de quien se pretende traslado fuera Departamento de a galería 11 nicho 400 en el cementerio de Buen Orden, de no mediar oposición.
Bto. 5512
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 45,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **MARIA CRISTINA SANTONI,** DNI Nº 16.963.145, por reclamo de indemnización por fallecimiento, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1º Piso, Cuerpo Central, 1º Piso, Ciudad, Mendoza.
Bto. 63924
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 75,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAFAEL DOMINGUEZ o DOMINGUEZ GOMEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 63945
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 50,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NILDA VICTORIA PUCEIRO LANDIN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 63940
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DELIA LEONOR GUAJARDO CARRIO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 63927
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE ENRIQUE GARCIA MUÑOZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.
Bto. 63918
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE ALBERTO BARBARINI LEYTON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Roberto Marcos Infante, Director - Gerente.
Bto. 63920
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 25,00

La *Municipalidad de la Ciudad de Mendoza*, de conformidad con lo que establece el Art. 3° del Decreto N° 567/75, cita por el término de cinco (5) días a beneficiarios del ex agente **ORTIZ QUIJANO, HUMBERTO LUIS** para reclamos de subsidio por fallecimiento Expte. N° 4587-M-2016.
Bto. 63956
19/20/21/22/26/7/2016 (5 P.) $ 75,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GRACIELA ELIZABETH TANO ALLIONE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 63973
20/21/22/26/27/7/2016 (5 P.) $ 25,00

Servicio Penitenciario Provincial - En mi carácter de Coordinador de Recursos Humanos de la Dirección General por medio de la presente se notifica al Agente Escalafón Cuerpo Profesional y Administrativo DNI Nº 32.323.512 de que mediante RESOLUCION N° 964/16 la cual reza en su Art. 1° -DISPONER el pase a Revista Pasiva del Agente S.C.P. y A. **JUAN MANUEL LAURO QUIROGA**, D.N.I.: 32.323.512, a partir del 30/06/2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 46° inc. 6) de la Ley 7493, atento a las consideraciones vertidas Ut. Supra.
19/20/21/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

La *Municipalidad de Rivadavia* cita a derecho habientes de los Sres. **JUANA CATALANO, MANUEL BUSTOS y ELVA A. BUSTOS** cuyos restos se encuentran contenidos en la Parcela N° 29, Fila N° 1 del Cuadro N° 7, Adultos, Común del Cementerio «Gerardo Noé Ferreyra», para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mausoleo, pretendido por la Sra. María Selva Bustos, mediante expediente N° 2016-07715-4-B, debiéndose presentar los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en edificio Municipal, calle A. del Valle de Ciudad de Rivadavia.
Bto. 5515
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 90,00

Notificar a: **COOP. SAN ANDRÉS Ltda.** CUIT N° 30.71024750-8. Domicilio: San Martín 252, Godoy Cruz, Mendoza. A fs. 16 se proveyó lo que a continuación se transcribe: Apertura de sumario (art. 63 Ley N° 5.547 - Art. 45 Ley N° 24.240). Atento a la denuncia iniciada en esta Dirección por la Sra. Barsetto María Cecilia, DNI N° 28.024.407, contra la firma cuya copia se acompaña en 14 fs. útiles, se notifica: - impútese: infracción por presunta violación al Artículo 20° de la Ley Provincial Nº 5547, por no dar cumplimiento con las condiciones pactadas respecto a la devolución de los montos aportados por la Sra. Barsetto, motivado por la decisión del ***Instituto Provincial de la Vivienda*** (I.P.V.) de revocar su incorporación a emprendimiento Larrida. - Citación para defensa: se otorga el plazo de cinco (5) días hábiles a los efectos de efectuar defensa ante la imputación efectuada en los términos del Art. 63 y cctes. de la Ley 5547 ante esta Dirección Provincial de Defensa del Consumidor, Gobierno de Mendoza, sita en Rondeau 361 de Ciudad Mendoza de 8 a 13 hs. Queda expresamente informado que en este procedimiento administrativo no resulta aplicable el Art. 61° inc. III del C.P.C. de Mendoza. A efectos de la defensa deberá formular descargo por escrito, ofrecer toda prueba que avale sus aseveraciones y haga a su derecho personería, denunciar domicilio real, constituir domicilio legal (Arts. 125° 126º y 127º de la Ley 3.909 y Art. 21° del C.P.C. de Mza.) y facultativamente podrá constituir un domicilio electrónico. Deberá dar cumplimiento con el pago del aforo correspondiente establecido en el Art. 11º Apartado V (Servicios administrativos que presta la Dirección de Defensa del Consumidor) Anexo referido a las Tasas Retributivas de Servicios aprobado por 13 Ley 8 837 y a lo dispuesto por la Ley 5.059 (pago de Caja Forense) en caso de corresponder. - Documentación: Conjuntamente con el descargo, deberá acreditarse debidamente la propiedad de la firma o razón social y acompañar en copia fiel: 1) constancia CUIT vigente: 2) Habilitación Comercial Municipal vigente. No se concederá suspensión de término ni prórroga. Lic. Mónica Lucero, Directora.
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) S/cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE MANUEL MERINO YENCO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 63993
21/22/26/27/28/7/2016 (5 P.) $ 25,00

(*)

A herederos de **ADARME HEINZE JUAN CARLOS** cita la *Oficina Técnica Previsional* a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. 488-D-2016. Dra. Beatriz Quiroga, Gerente General.
Bto. 19009
21/22/26/27/28/7/2016 (5 Pub.) $ 25,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FELIPE HIPOLITO OCHOA DIAZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 19024
21/22/26/27/28/7/2016 (5 P.) $ 25,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO ARMANDO CINI VILLAFAÑE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Infante Roberto Marcos, Director - Gerente.
Bto. 19007
21/22/26/27/28/7/2016 (5 P.) $ 25,00

(*)

A herederos del Dr. **FIDEL ANTONIO ABDALA,** cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsiona-

les bajo apercibimiento legal.
Bto. 5537
21/22/26/27/28/7/2016 (5 P.) $ 50,00

()*

Instituto Provincial de la Vivienda. Se notifica a los Sres. **María Laura Miremont** DNI N° 20.932.013 y **Ariel Alberto de la Vega** , DNI Nº 13.453.943, de domicilio real desconocido, del departamento de Luján de Cuyo, la Resolución Nº 1334/2015 del Honorable Directorio del ***Instituto Provincial de la Vivienda*** que en su parte pertinente dispone: «Mendoza, 24 de Agosto de 2015, Visto el Expte Nº 2693-U-2009 referente a la Manzana A, Casa 07, del Barrio Nogal III, departamento de Luján de Cuyo, y; Considerando: …. – Resuelve: Artículo 1: Déjese sin efecto la Adjudicación sobre la vivienda identificada como Manzana A, Casa 07, del Barrio Nogal III, departamento de Luján de Cuyo, a los Sres. María Laura Miremont DNI N° 20.932.013 y Ariel Alberto de la Vega , DNI Nº 13.453.943. Artículo 2: Emplácese a los adjudicatarios a que en el termino de 48 horas de notificados, devuelvan libres de ocupante la vivienda y hagan entrega de las llaves al ***Instituto Provincial de la Vivienda*** bajo apercibimiento de solicitar el auxilio de la fuerza publica (Art. 17 Ley 4203, Art. 14 Ley 7706 y Decreto 868/77). Artículo 3:...- Artículo 4:….- Fdo.: Ing. Carmelo Pedro Simo; Cdor. Manuel Moreno Serrano; Vocales y; Lic. Omar Parisi, Presidente. Todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

Instituto Provincial de la Vivienda. Se notifica a los Sres. **Cortínez, Juan Pacífico** DNI N° 3.341.397 y **Lillo, Rosa,** DNI Nº 8.563.147, de domicilio real desconocido, del departamento de Godoy Cruz, la Resolución Nº 1375/2013 del Honorable Directorio del ***Instituto Provincial de la Vivienda*** que en su parte pertinente dispone: «Mendoza, 12 de Agosto de 2013, Visto el Expte Nº 2190/U/2009 referente a la Manzana 02, Casa 22, del Barrio Dolores Prats de Huisi , departamento de Godoy Cruz, y; Considerando: …. – Resuelve: Artículo 1: Déjese sin efecto la Adjudicación sobre la vivienda identificada como Manzana 02, Casa 22, del Barrio Dolores Prats de Huisi , departamento de Godoy Cruz, a los Sres. Cortínez, Juan Pacífico DNI N° 3.341.397 y Lillo, Rosa, DNI Nº 8.563.147. Artículo 2: Emplácese a los adjudicatarios a que en el termino de 48 horas de notificados, devuelvan libres de ocupante la vivienda y hagan entrega de las llaves al ***Instituto Provincial de la Vivienda*** bajo apercibimiento de solicitar el auxilio de la fuerza publica (Art. 17 Ley 4203, Art. 14 Ley 7706 y Decreto 868/77). Artículo 3:...- Artículo 4:….- Fdo.: Ing. Carmelo Pedro Simo; Cdor. Manuel Moreno Serrano; Vocales y; Lic. Omar Parisi, Presidente. Todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

Instituto Provincial de la Vivienda. Se notifica a los Sres. **Castillo, Jorge Aníbal** DNI N° 16.075.079 y **Morales, Roxana Alejandra,** DNI Nº 22.354.556, de domicilio real desconocido, del departamento de Guaymallén, la Resolución Nº 1141/2012 del Honorable Directorio del ***Instituto Provincial de la Vivienda*** que en su parte pertinente dispone: «Mendoza, 23 de Julio de 2012, Visto el Expte Nº 3612/A/2012 referente a la Manzana H, Casa 14, del Barrios Sol de los Andes II, departamento de Guaymallén, y; Considerando: …. – Resuelve: Artículo 1: Déjese sin efecto la Adjudicación sobre la vivienda identificada como Manzana H, Casa 14, del Barrios Sol de los Andes II, departamento de Guaymallén, a los Sres. Castillo, Jorge Aníbal DNI N° 16.075.079 y Morales, Roxana Alejandra, DNI Nº 22.354.556. Artículo 2: Emplácese a los adjudicatarios a que en el termino de 48 horas de notificados, devuelvan libres de ocupante la vivienda y hagan entrega de las llaves al ***Instituto Provincial de la Vivienda*** bajo apercibimiento de solicitar el auxilio de la fuerza publica (Art. 17 Ley 4203, Art. 14 Ley 7706 y Decreto 868/77). Artículo 3:...- Artículo 4:….- Fdo.: Ing. Carmelo Pedro Simo; Cdor. Manuel Moreno Serrano; Vocales y; Lic. Omar Parisi, Presidente. Todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

«***Instituto Provincial de la Vivienda*** Expediente N° 6686-S-2015, caratulado B° LAS PIRCAS II-P-11S/ VIV. EN SIT IRREGULAR, notificar al Sr. **MASNU FERNANDO LUIS** DNI Nº 16.352.050 y la Sra. **HEILIGMANN MONICA AIDEE** DNI Nº 16.067.975, con domicilio real desconocido, adjudicatario de la vivienda identificada como Manzana -P- casa-11- del Barrio LAS PIRCAS II, Departamento Tunuyán de la Provincia de Mendoza, que atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26º y concordantes del Decreto 868/77), se los emplaza en el término de diez dias hábiles a partir de la publicación del presente edicto (artículos 152º, 160º y concordantes Ley 3909), para que presenten (por escrito a éste I.P.V.) defensa, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se los emplaza para que en el mismo término (10 días hábiles) procedan a cancelar la mora, que asciende a pesos once mil ochocientos sesenta con 23/100, ($ 11.860.23) equivalente a 101 cuotas, actualizada al día 07/07/2016, bajo apercibimiento de desadjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 37º del Decreto 868/77.
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

Instituto Provincial de la Vivienda. Se notifica a los Sres. **Víctor Ignacio Ponce** DNI N° 18.055.634 y **Rosa Norma Rubio**, DNI Nº 20.445.456, de domicilio real desconocido, del departamento de Santa Rosa, la Resolución Nº 2240/2014 del Honorable Directorio del ***Instituto Provincial de la Vivienda*** que en su parte pertinente dispone: «Mendoza, 29 fr diciembre de 2014, Visto el Expte Nº 1633/S/2015 referente a la Manzana E, Casa 10, del Barrio Santa María 12 de Octubre, departamento de Santa Rosa, y; Considerando: …. – Resuelve: Artículo 1: Déjese sin efecto la Adjudicación sobre la vivienda identificada como manzana E, casa 10, del Barrio Santa María 12 de Octubre, departamento de Santa Rosa, a los Sres. Víctor Ignacio Ponce DNI N° 18.055.64 y Rosa Norma Rubio, DNI Nº 20.445.456. Artículo 2: Emplácese a los adjudicatarios a que en el termino de 48 horas de notificados, devuelvan libres de ocupante la vivienda y hagan entrega de las llaves al ***Instituto Provincial de la Vivienda*** bajo apercibimiento de solicitar el auxilio de la fuerza publica (Art. 17 Ley 4203, Art. 14 Ley 7706 y Decreto 868/77). Artículo 3:...- Artículo 4:….- Fdo.: Ing. Carmelo Pedro Simo; Cdor. Manuel Moreno Serrano; Vocales y; Lic. Omar Parisi, Presidente. Todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

Instituto Provincial de la Vivienda. Se notifica a los Sres. **Maravilla Ricardo Bernabé** DNI N° 20.980.571 y **García, Sandra Lucía,** DNI Nº 20.980.541, de domicilio real desconocido, del departamento de San Martín, la Resolución Nº 1384/2013 del Honorable Directorio del ***Instituto Provincial de la Vivienda*** que en su parte pertinente dispone: «Mendoza, 12 de Agosto de 2013, Visto el Expte Nº 2042/A/2013 referente a la Manzana B, Casa 11, del Barrio Los Almendros, departamento de San Martín, y; Considerando: …. – Resuelve: Artículo 1: Déjese sin efecto la Adjudicación sobre la vivienda identificada como manzana B, casa 11, del Barrio Los Almendros, departamento de San Martín, a los Sres. Maravilla Ricardo Bernabé DNI N° 20.980.571 y García, Sandra Lucía, DNI Nº 20.980.541. Artículo 2: Emplácese a los adjudicatarios a que en el termino de 48 horas de notificados, devuelvan libres de ocupante la vivienda y hagan entrega de las llaves al ***Instituto Provincial de la Vivienda*** bajo apercibimiento de solicitar el auxilio de la fuerza publica (Art. 17 Ley 4203, Art. 14 Ley 7706 y Decreto 868/77). Artículo 3:...- Artículo 4:….- Fdo.: Ing. Carmelo Pedro Simo; Cdor. Manuel Moreno Serrano; Vocales y; Lic. Omar Parisi, Presidente. Todo bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

«***Instituto Provincial de la Vivienda*** Expediente N° 6017-M-2011 Caratulado «B° ALBERDI VIII A 01 s/tranf. viv. escrit. c/hip.», del Departamento de San Rafael notifica a la Sra. **LIFONA, MARIA EUGENIA**, al Sr. **VERDUGO, FABRICIO ELIAN** y la Sra. **MARTINEZ, FLAVIA VERONICA**, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1870 de fecha 30 de noviembre de 2015, por la que se Aprueba la transferencia del cargo de deuda efectuada por la Sra. LIFONA, MARIA EUGENIA D.N.I. 27.402.323 y el Sr. VERDUGO, FABRICIO ELIAN D.N.I. 27.473.825, de la vivienda 01 manzana A del Barrio Alberdi VIII

del Departamento San Rafael, a favor de la Sra. MARTINEZ, FLAVIA VERONICA D.N.I. 24.474.840, viuda, a quien se acepta como nueva deudora hipotecaria.»
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

«***Instituto Provincial de la Vivienda*** Expediente N° 0291-B-2010 Caratulado «B° ASOC. MUT. INTEGRAL 2 10 s/transferencia viv. escrit. c/hip», del Departamento de San Rafael notifica a la Sra. **ROMERO, DOLORES** y a los Herederos de la Sra. **BAVARESCO, JANET CLAUDIA**, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 1872 de fecha 30 de noviembre de 2015, por la que se Aprueba la transferencia del cargo de deuda efectuada por la Sra. ROMERO, DOLORES D.N.I. 4.137.456, de la vivienda 10, manzana 02 del Barrio AMID III – ASOCIACIÓN MUTUAL INTEGRAL, del Departamento San Rafael, a favor de la Sra. BAVARESCO, JANET CLAUDIA D.N.I. 32.797.935, de estado civil soltera, a quien se acepta como nueva deudora hipotecaria.»
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

«***Instituto Provincial de la Vivienda*** Expediente N° 041-H-2010 Caratulado «B° HUARPES III 01 23 s/Ley de Regularización 7706/07», del Departamento de Luján de Cuyo notifica a los Herederos del Sr. **ZADOIA, SERGIO** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0176 de fecha 16 de Junio de 2016, por la que se Desadjudica a los Herederos del Sr. ZADOIA, SERGIO D.N.I. 16.362.788, de la vivienda 23 manzana 1 del Barrio HUARPES III del Departamento Luján de Cuyo, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37º y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor del Sr. HIDALGO, ADOLFO D.N.I. 14.956.021, de estado civil soltero.»
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

«***Instituto Provincial de la Vivienda*** Expediente N° 4248-E-2010 Caratulado «B° LA GLORIA C 34 s/Ley de Regularización 7706/07», del Departamento de Godoy Cruz notifica al Sr. **ALVAREZ, CARLOS ROBERTO** y a la Sra. **SANDOBAL, RAMONA VICTORINA**, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0164 de fecha 13 de Junio de 2016, por la que se Desadjudica al Sr. ALVAREZ, CARLOS ROBERTO D.N.I. 8.238.312 y a la Sra. SANDOBAL, RAMONA VICTORINA D.N.I. 10.272.471, de la vivienda 34 manzana C del Barrio LA GLORIA del Departamento Godoy Cruz, por trasgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37º y concordantes del Decreto 868/77. Vencidos los plazos legales, encontrándose la Resolución firme y ejecutoriada apruébese la adjudicación de la titularidad del inmueble mencionado a los ocupantes y en consecuencia adjudíquese a favor del Sr. MORENO HERRERA, GALI KEVIN D.N.I. 35.552.832 y la Sra. ESCALANTE, GISELA LOURDES D.N.I. 33.093.490, ambos de estado civil solteros.»
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

«***Instituto Provincial de la Vivienda*** Expediente N° 5923-M-2011, Caratulado «B° RECONQUISTA D 01 s/ Ley Regularización caso C», del Departamento de MAIPU notifica al Sr. **GOMEZ, JOSE RAMON** y Sra. **ESCUDERO, ESTHER HERLINDA**, de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 084 de fecha 17 de mayo de 2016, por la que se Desadjudica al Sr. GOMEZ, JOSE RAMON D.N.I. 7.950.183 y Sra. ESCUDERO, ESTHER HERLINDA D.N.I. 6.049.144 de la vivienda 01 manzana D del Barrio RECONQUISTA (Coquimbito SIS. 6) del Departamento Maipú, por transgresión a lo dispuesto por los Artículos 26°, 37º y concordantes del Decreto 868/77. Asimismo se aprueba la regularización de la mencionada vivienda y en consecuencia se adjudica a favor del Sr. MINATI, GUSTAVO ANTONIO D.N.I. 29.876.324 y la Sra. FERRERO, IRIS ARGENTINA D.N.I. 26.298.943, de estado civil casados entre si.»
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

()*

Servicio Penitenciario Provincial - En mi carácter de Coordinador de Recursos Humanos de la Dirección General por medio de la presente se notifica al Agente Escalafón Cuerpo Seguridad Luciano Rodrigo Adaro DNI Nº 35.067.419 de que mediante Resolución N° 945/16 la cual reza en su Art. 1° - Ordenar el pase a Disponibilidad del Agente S.C.S. **LUCIANO RODRIGO ADARO** con D.N.I.: 35.067.419, a partir del 26/05/2016, Ad. Referéndum del señor Subsecretario de Relaciones Institucionales.
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) s/cargo

Mensuras

Sergio Daniel Bressán Ingeniero Agrimensor mensurará 432.00 m2 propiedad de Felipe Orellana y Bernardina Rojas de Orellana, ubicada en Calle Los Cerezos s/n (Lote 9 Manzana 26), costado Este, 34.00 m al Sur de calle Jacarandá, Barrio Libertad (Ex Venier), Palmira, San Martín. Expte. 573-D-2016. Julio 26. Hora 9.00.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 45,00

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensurará 2500 m2, de Socaño Díaz, Paulino; Socaño Perla Bibiana, Caba Peñaranda Doman, Socaño Socaño, Cristina; Díaz, Mario César, Aguilar, Felisa, Castro Beltrán, Alberto; Cayampi Socaño, Narcisa; Castro Cayampi, Martiniano, Ruta 99 s/n a 361,48 m Noreste de Ruta 96 costado Este, Cordón del Plata. Tupungato. Expte. 12355-D-2016. 27-07-2016. 17.45 hs.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 45,00

Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 2 ha 3123,85 m2 aproximadamente propietario Juan Luis Mazzella. Calle Julio A. Roca 3401 General Ortega, Maipú. Julio 26, hora 10. Expediente: 12345-D-2016.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 30,00

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 360.00 m2 propiedad de Alejandro Francisco Romera, ubicada en Calle Libertad 340, Los Barriales, Junín. Expte. 652 D 2016. Julio 26. Hora 15.00.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 15,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 4000 m2 aproximadamente. Parte de Mayor Extensión de José Mobilia Rizzo Mariano Marco y Joaquín Villanueva Guevara. Pretendidos por Lucas Antonio Roberti. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58. Ubicados en Calle Pública s/n a 170 m al Este de Calle Las Delicias y Avenida Champagnat y de ese punto a 70 metros al Norte de Avenida Champagnat Costado Este. Punto de Reunión Las Delicias y Avenida Champagnat. Límites Norte Los Propietarios, Sur Calle Pública, Este Los Propietarios, Oeste Calle Pública El Challao Las Heras. Julio 26. Hora 11. Expte. 11071-D-2016.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 90,00

Ing. Agrimensor Didier Vignoni, mensurará aproximadamente 349,94 m2, para obtención de Título Supletorio Ley Nº 14.159 Decreto Nº 5756/58, propiedad de Saturnino Alturria y Juana Frasca de Alturria, pretendida por Maximiliano Chiaramonte, ubicados en calle España Nº 166, Palmira, San Martín. Julio 26. Hora 17. Expte. 646-D-2016. Límites: Norte: Ledda Salvador, Este: calle España, Sur: Pereyra Alejandro, Oeste: Galletti Rodolfo Alberto.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 60,00

Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor mensurará 259.00 m2 aproximadamente de Zacarías Camacho García pretendidos por Elio Funes gestión título supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58 en Martín Güemes 3224 Panquehua Las Heras. Límites Norte Armando Carrión Sur José Mercedes Lucero Este Calle Martín Güemes Oeste Ferrocarril General San Martín. Julio 26, hora 12.30. Expediente 10729D2016.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 45,00

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 4480.61 m2. Propietario Municipalidad de Guaymallén. Ubicada calle Roca s/n, Distrito Buena Nueva, Departamento Guaymallén. Julio 26. Hora 17.30. Expediente 11948 D 2016.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 15,00

Cecilia Granata Agrimensora mensurará aproximadamente 221,00 m2 , propiedad de Florencio Amar Espejo, pretendida por Tamara Soledad Blanco, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58, en calle Enrique González N° 355, Las Catitas, Santa Rosa. Límites N y E: Florencio Amar Espejo, S: calle

Miguel de Cervantes Saavedra, O: Calle Enrique González esquina NO. Expte. N° 621-D-16. Julio 26, hora 16.30.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 60,00

Cecilia Granata Agrimensora mensurará 1.250,00 m2, propiedad de Florencio Amar Espejo, pretendida por Juan Carlos Sosa, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58, en calle Enrique González N° 341, Las Catitas, Santa Rosa. Límites N: Florencio Amar Espejo, S: Florencio Amar Espejo y José Luis Correa, E: Arzobispado de Mendoza, O: Calle Enrique González. Expte. N° 620-D-16. Julio 26. Hora 16.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 60,00

Cecilia Granata Agrimensora mensurará aproximadamente 159,38 m2, propiedad de Florencio Amar Espejo, pretendida por Eugenio Alberto Díaz, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58, en calle Enrique González N° 355, Las Catitas, Santa Rosa. Límites N, S y E: Florencio Amar Espejo, O: Calle Enrique González. Expte. N° 618 D 16. Julio 26. Hora 16.15.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 45,00

Cecilia Granata Agrimensora mensurará aproximadamente 799,76 m2 , propiedad de Florencio Amar Espejo, pretendida por Santiago Adarme, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58, en calle Enrique González N° , Las Catitas, Santa Rosa. Límites N y S: Florencio Amar Espejo, E: Juan José Correa, O: Calle Enrique González. Expte. N° 619 D 16. Julio 26, hora 16.45.
Bto. 63949
19/20/21/7/2016 (3 P.) $ 45,00

Ingeniero Agrimensor José Giordano mensurará 218.06m2, de María del Carmen Salina, ubicada en calle Pública N° 6 s/n°, 76.61m al Sur de Calle Pública N° 3, frente al barrio Bandera Argentina, Ciudad Maipú. Expte 12358-D-2016. Julio 26, hora 16.00
Bto. 19001
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Ingeniero Agrimensor Facundo Giner mensurará 105 ha aproximadamente. Propietario Sucesión Angelino Arenas. Pretendida por César Ricardo Ciccarelli y Cecilia Josefina Selva para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159. Decreto 5756/58. Ubicación Camino A Estancia Silva 1390 m al Oeste de la intersección con calle El Portillo constado Norte Gualtallary Tupungato. Limites. Norte, Oeste y Este: Sucesión Angelino Arenas; César Ricardo Ciccarelli y Cecilia Josefina Selva, SUR: Calle Camino a la Estancia Silva. Julio 26, hora 16. Expediente 10733-D-2016.
Bto. 19001
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 75,00

José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 60000,00 m2 aproximadamente propiedad Quintana, Manuel; Quintana, Hilario; Quintana, Oscar Hilario; Quintana, Raúl Marcelo y Quintana, Lidia Cristina, Pretende Oscar Hilario Quintana, Raúl Marcelo Quintana y Lidia Cristina Quintana, Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación esquina sureste de calles Los Filtros y El Toledano (hoy Sotelo Rosas) S/Nº - Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte: calle Los Filtros. Sur: Ethel Natalia Chimeno. Este: Juan José Santiesteban. Oeste: calle El Toledano (hoy Sotelo Rosas). Julio 29, hora 9.30. Expte. 1468-D-2016
Bto. 19001
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 75,00

Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará aproximadamente 8057.19m2 parte de mayor extensión de Marcela Inés Romero Day y Raúl Francisco Romero Day, en Cerro Almacenes N° 691 El Challao, Las Heras. Julio 26, hora 16.00. Expte. N°12368-D-2016
Bto. 19001
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Agrimensor Horacio González, Mensurará 12207,63 m2 de Cesar Antonio Mosso Giannini, Callejón Comunero Salida a Guardia Vieja s/n, 1.145,00 m Sur de Calle Almirante Brown Costado Este, Por Callejón 400 m al Este Costado Sur, Vistalba, Luján de Cuyo. Julio 27; Hora 13,00. Se Cita a condóminos del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Expediente: 11.941-D-2016.
Bto. 19025
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Delma González, Agrimensor Mensurará 2.623,51 m2 y 2130,91 m2 de Fabian Arancibia. Carril Viejo Retamo s/n Costado Sur a 64.00 m al Oeste de Calle Martín García, Mundo Nuevo, Junín. Expediente Nº 578-D-2016. Julio: 27. Hora: 18:30.
Bto. 19025
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Mario Marino, Agrimensor, Mensurará 143,61 m2, Propiedad Milton Arnaldo Scalvini, Calle Juan Gualberto Godoy 241, Coronel Dorrego, Guaymallén. Julio: 27. Hora 09:00. Expediente 12.219-D-2016.
Bto. 19025
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 15,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurará 5986.24 m2, Propiedad Pappalardo Miguel Ángel, Pretende Ochoa Pérez Vanesa Flavia, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte: Calle Rosario, Sur: Calle Bahía Blanca, Oeste: Calle Chaco, Este: Calle Misiones, Chaco Sur Nº 205 Monte Coman, San Rafael. 30 de Julio: 27. Hora10.30. Expte. 1360-D-2016.
Bto. 19025
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurará 600 m2, Propiedad Fernández Urbano, Pretende Cespedes Rosa Segunda, Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Calle Rosario, Sur: Funes Miguel, Oeste: Calle Catamarca, Este: Rodríguez María Gregoria, Catamarca esquina Rosario s/n esquina Sur-Este Monte Coman, San Rafael 30 de Julio: 27. Hora 10.45. Expte. 1359-D-2016.
Bto. 19025
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurará 625 m2 aproximadamente, Propiedad Rio Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Pretende García Héctor Raúl, Ley 14159 Decreto 5756/58, Límites: Norte: Río Diamante S.A., Sur: Chacon Orlando y Lucero Nicanor, Oeste: Calle Entre Ríos, Este: Bujaldon Luis, Entre Ríos Norte Nº 236 Monte Coman, San Rafael 30 de Julio: 27. Hora 11.00 Expte. 1461-D-2016.
Bto. 19025
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Santiago Alonso, Agrimensor, Mensurará 1000 m2 aproximadamente, Propiedad Domingo Sánchez, Pretende Leonardo Aníbal López Pons, Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Diagonal Italia, Sur: Avda. Mendoza, Oeste: Martínez Manuel y Pera Miguel, Este: Rodríguez Formicheli, Avda. Mendoza Oeste Nº 156 Monte Coman, San Rafael 30 de Julio: 27. Hora 11.30 Expte. 1464-D-2016.
Bto. 19025
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Sergio Calori Agrimensor, mensurará aproximadamente 150 m2, parte mayor extensión, propiedad de Sucesión de Manuela Rosales de Asaguatte, pretendidos por Nancy del Carmen y Miguel Ángel Asaguatte, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58, calle Peñaloza 511 Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte y Sur: Suc. de Manuela Rosales de Asaguatte, Este: Jesús Ramón Asaguatte, Oeste: calle Peñaloza. Exp. Catastro: 12207-D-2016. Julio 27, Hora 15:30.
Bto. 19021
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Sergio Calori Agrimensor, mensurará aproximadamente 300 m2, parte mayor extensión, propiedad de Sucesión de Manuela Rosales de Asaguatte, pretendidos por Sandra Elizabeth Asaguatte, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Dto. 5756/58, calle Peñaloza 521 Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte: Juan Carlos Lucero, Sur: Suc. de Manuela Rosales de Asaguatte, Este: Jesús Ramón Asaguatte, Oeste: calle Peñaloza. Exp. Catastro: 12209-D-2016. Julio 27, Hora 15.
Bto. 19021
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Irma Laudecina Agrimensora, mensurará 88.469,96m2, de Cooperativa de Vivienda, Urbanizacion, Provisión de Servicios Públicos y Consumo Trabajadores de FE.CO.VI.TA. Limitada (CO.VI.TRA.F.), calle Manuel A. Saez s/n y Francisco Narciso Laprida s/n Esquina S-W Russell, Maipú. Julio 27, Hora 10.30. Exp. 12464-D-2016.
Bto. 19021
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Mario E. Giner Ing. Agrimensor mensurará 939,30m2 propiedad de Andia Eduardo Miguel (Dominio Fiduciario Ley 24.441), ubicada en calle Patricias Mendocinas Nº 617/623, Ciudad, Mendoza. Expte. 12449-D-2016. Julio 27, Hora 17.
Bto. 19021
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

Roberto Bär, agrimensor, mensurará 296,39 m2, propiedad Jorge Fernando Santos y Otros, Castellani 254, Ciudad, Godoy Cruz, Julio 27, Hora 8.30. Expediente 12361D2016.
Bto. 19021
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 15,00

Julio Irusta, Agrimensor, mensurará, Julio 27, Hora 10, propiedad José Ventura Tixeira y Antonio Sebastián Tixeira, pretendida títu-

lo supletorio ley 14159, decreto 5756/58, por Edgar David Nicolau, calle Joaquín V. González Nº 688, Ciudad, Capital. Límites: Norte: calle Joaquín V. González, Sur: Juan Luis Zanetti, Este: José Luis Bosdari, Oeste: Omar Ezequiel Villarruel, Sup: 218,00 m2. Expediente: 11780-D-2016.
Bto. 19021
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 60,00

Eduardo Femenía, mensurará, 340,82 m2 aproximadamente, propiedad María Cremona de Venturini, ubicada calle Mitre Nro. 175, Ciudad, Maipú, Julio 28, hora 10. Expediente. 10859-D-2016.
Bto. 19021
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 15,00

Alberto Vaquer, agrimensor, mensurará 11000 m2 aproximadamente, propiedad Gobierno de la Provincia, pretendida por Rosalinda María Soto, gestión título supletorio Ley 14159 decreto 5756/58, Hilario Cuadros 523.71 sur Ruta Provincial 99, Julio 29, hora 9. Colindantes: Norte, Sur y Oeste: Gobierno de la Provincia; Este: calle Hilario Cuadros, Gobierno de la Provincia. Expediente 11980-D-2016.
Bto. 19012
20/21/22/7/2016 (3 Pub.) $ 45,00

()*

Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 1119,01 m2 propiedad de Adrián Esguerra, ubicada en José Benito de San Martín Nº 1060, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Julio 31, Hora 16.00. Expediente N° 12241-D-2016.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

()*

Agrimensor Alfredo Gomez, mensurará 247.58m2 aproximadamente, para obtención título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 Propietarios: Título A: Navas Bautista, Garrido Luengo Héctor superficie 215,00m2; Título B: Ortiz, Carmelo Miguel superficie 32.58m2 tambien se pretende parte del porcentaje de Dominio que tiene el Título A sobre el Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Ubicación: Costado Sur Callejón Comunero Indivisión Forzosa A 35m al Este de calle Milagros 3869, Los Corralitos, Guaymallén. Límites: Norte: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, Sur y Este: Juan Guedilla, Oeste: Giolo Juan Roberto, Ghiotti, Mabel Antonia. Se cita a condóminos del callejón comunero de Indivisión Forzosa. Exp. 11978-D-2016 . Agosto 1; hora 16.30.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 105,00

()*

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina mensurará y Fraccionará La Manzana F 1209,62m2 Propietario Sol de Carrodilla Sociedad Anónima, Ubicación Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n con salida a San Martín 6864 Carrodilla Luján de Cuyo. Expediente 9407-D-2016. Agosto 1; Hora 16.45.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

()*

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina, mensurará y fraccionará La Manzana E 946,84m2 Propietario Sol de Carrodilla Sociedad Anónima. Ubicación Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n con salida a San Martín 6864, Carrodilla Luján de Cuyo. Expediente 9390-D-2016. Agosto 1; Hora 16.40.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

()*

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina Mensurará y Fraccionará La Manzana G 1008,25m2 Propietario Sol de Carrodilla Sociedad Anonima. Ubicación Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n con salida a San Martín 6864 Carrodilla Luján de Cuyo. Expediente 9387-D-2016. Día 01/08/16. Hora 16.50.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

()*

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina, Mensurará y Fraccionará La Manzana A 1621,30m2 Propietario Sol de Carrodilla Sociedad Anónima. Ubicación Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n. Con Salida a San Martín 6864, Carrodilla. Luján de Cuyo. Expediente 9388-D-2016. Agosto 01/08/16. Hora 16.35.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

()*

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina mensurará. Lote 4 de la Manzana A - 845,74m2 Propietario Sol de Carrodilla Anónima. Ubicación Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n con salida a San Martín 6864 Carrodilla Luján de Cuyo. Expediente 9430-D-2016. Agosto 1; Hora 16.30.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

()*

Ingeniero Agrimensor Oscar Pelegrina Mensurará y Unificará 5408,19m2 y 5402,67m2 Propietario Manresa Bartolome Edgardo. Ubicación Mendoza s/n 58m al Oeste de Carril Chimbas. Costado Norte El Central San Martín. Expediente N° 179/D/16. Agosto 3; Hoara 16.30.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 30,00

()*

Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor Mensurará 7384m2 aproximadamente para gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58 propietario Serafin Aurelio Flores Pretendiente Delta Justina Quiroga Ubicación V Ester Gonzalez s/n Horqueta Grande San Martín a 150m al Oeste de Costa Canal Montecaceros Costado Sur. Límites Norte Calle Gonzalez y Serafin Aurelio Flores Sur Luis Eduardo Rivero, Oscar Nievas, Lucio Omar Meglioli, Ricardo Gutiérrez, Mario Moran, Raimundo Alberto Moy y Ricardo Cesar Cabrera. Oeste José Hipólito Martínez. Expediente N° 389/D/2016. Día 02-08-16. Hora 10.30.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 75,00

()*

Agrimensor Diego Cicchitti mensurará 441,48 m2, de Justina Sosa de Gigena, en Marcos Sastre N° 49, Coquimbito, Maipú, Agosto 1, hora 9. Expediente 11.756-D-2.016.
Bto. 19022
21/22/26/7/2016 (3 Pub.) $ 15,00

()*

Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 409,50 m2, propiedad. Jorge Alfredo Romanisio ubicada Calle Nicolás Avellaneda 432, Cdad. Godoy Cruz - Agosto 1, hora 10, Expte. 12454-D-2016
Bto. 19051
21/22/23/7/2016 (3 Pub.) $ 15,00

()*

Ing. Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 157 m2 aproximadamente propiedad Instituto Provincial de la Vivienda, Casa 6, Mz G, Barrio 1 de Setiembre, Ciudad, Las Heras, pretendida Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58; Graciela del Valle Moyano, Límites: Este, Oeste; El Propietario; Sur, Juan Carlos Bustos, Norte: Calle 33 Orientales, Agosto 1, hora 10:00, Expediente 11987-D-2016
Bto. 19051
21/22/23/7/2016 (3 Pub.) $ 45,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La señora Suchai Liang, china con Documento Nacional de Identidad N° 94.107.604, CUIT N° 27-94107604-7, con domicilio en Avda. El Libertador N° 98 de la ciudad de San Rafael, Mendoza, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del negocio de su propiedad denominado **SUPERMERCADO MAYCO,** a favor del señor Fan Zhuang con Documento Nacional de Identidad N° 94.210.682 domiciliado en Avda. Ballofet N° 949 de la ciudad de San Rafael, Mendoza, destinado al rubro venta en supermercado ubicado en Avenida El Libertador N° 98 esquina Coronel Suárez (CP 5600) San Rafael, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Avda. Moreno N° 938 (C.P. 5600) de San Rafael, Mendoza.
Bto. 14565
18/19/20/21/22/7/2016 (5 P.) $ 200,00

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el señor MORENO JORGE ANTONIO, Documento Nacional de Identidad N° 8.034.263, CUIT N° 20-08034263-3, con domicilio en Avda. El Libertador N° 540 de la ciudad de San Rafael, Mendoza, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del negocio de su propiedad denominado Frigorífico Moreno, a favor de la firma Frigorifico Moreno SRL con C.U.I.T. N° 30-71451296-6 con domicilio social y legal en Jensen N° 911 de la ciudad de San Rafael, Mendoza, destinado al rubro frigorífico, carnicería, elaboración de chacinados y afines, ubicado en Colón N° 551(CP 5600) San Rafael, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Avda. Colon N° 551 (C.P. 5600) de San Rafael, Mendoza.
Bto. 81833
20/21/22/26/27/5/2016 (5 Pub.) $ 200,00

()*

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11867, el Sr./a ACUÑA HECTOR ALFREDO, DNI 10.658.597, domiciliado en calle Bertani y Sarmiento, B° Las Quintas I, Lote 19, Las Paredes, San Rafael, Mza., anuncia, transferencia de fondo de comercio a favor del Sr./a. SAGAL PATRICIA IVANA, DNI 29.550.871

domiciliada en Bertani y Sarmiento, B° Las Quintas I, Lote 19, Las Paredes, San Rafael Mza., del comercio destinado a Bar - Metegoles y Similares, ubicado en calle Av. Yrigoyen N° 1620, San Rafael. Para reclamos de la ley se fija el domicilio Av. Yrigoyen N° 1620, San Rafael Mza.
Bto. 81837
21/22/26/27/28/7/2016 (5 Pub.) $ 150,00

()*

Se comunica por el término de ley que la Soc. **FARMACIA GODOY CRUZ S.R.L.** con CUIT Ne 3068314851-9, transfiere a favor de Organización Luz Azul S.R.L., el fondo de comercio que gira bajo el nombre de «Farmacia Godoy Cruz Libertad» ubicado en calle Joaquín B. Gonzalez 450 Local 440, Godoy Cruz, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en el correspondiente al estudio contable Terranova Griffouliere & Asociados San Martín 841, Piso 9, Of. 1, de la ciudad de Mendoza, en el horario de 11 a 16hs.
Bto. 19023
21/22/26/27/28/7/2016 (5 Pub.) $ 125,00

Avisos Ley 19.550

()*

GMD S.R.L. - Comunica que a través del contrato de cesión y transferencia de cuotas sociales con fecha 11 de mayo de 2016, la Sra. María Alicia Adela Domínguez, argentina, D.N.I. 5.157.021, CUIT Nº 27-05157021-4, domiciliada en San Martín N° 1430, piso 9°, Dpto. 33, Ciudad Mendoza, cede y transfiere a título de Donación y sin reserva de ninguna naturaleza, a favor de su hija: Sra. María del Pilar Flamarique, argentina, D.N.I. 27.519.036, CUIT Nº 27-27519036-0, fecha de nacimiento 03/04/1979, domiciliada en Huarpes 38 de Ciudad, Mendoza, la cantidad de 9 cuotas sociales de GMD S.R.L., cediendo todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre las mismas. Las citadas 9 cuotas sociales que se ceden a la cesionaria, María del Pilar Flamarique, tienen un valor nominal de $50 cada una. Por lo expresado, el elenco de socio queda conformado por la Sra. María del Pilar Flamarique con 45 cuotas sociales que representan el 50% del capital social y por el Sr. Ismael Fernando Retamales Garbados con 45 cuotas sociales que representan el 50% restante del capital social. Asimismo se comunica que mediante Acta de Reunión de Socios Nº 60 con fecha 13 de mayo de 2016 se procedió a la elección de la Sra. María del Pilar Flamarique como nuevo socio gerente.
Bto. 19026
21/7/2016 (1 Pub.) $ 65,00

()*

«SOCIEDAD MARCH S.R.L. De conformidad con el art. 10 de la Ley 19550 (t.o. 1984): comunicase que: Por Escritura Pública N° 108 de fecha 20/07/2012 celebrada ante el escribano CARLOS ALBERTO PASSERINI , la señora MARIA CAROLINA SANCHEZ MARCH, DNI: 21.955.794 , y la señora PAULINA SANCHEZ MARCH DNI: 23.545.544, cede y transfiere a Título gratuito a favor de la señora MIRTA ELVIRA MARCH, DNI: 5.330.609 , todas las cuotas partes y participación que tienen y le corresponden en la entidad SOCIEDAD MARCH S.R.L, dicha cesión fue aprobada por reunión de socios de fecha 19/07/2012. Por Escritura Pública N° 27 de fecha 15/03/2013 celebrada ante el escribano CARLOS ALBERTO PASSERINI, la señora MIRTA ELVIRA MARCH, argentina DNI: 5.330.609 , cede y transfiere a Título gratuito a favor del señor JUAN JOSE SANCHEZ MARCH , DNI :24.234.917, el 33.3% de las cuotas partes y participación que tienen y le corresponde en la entidad SOCIEDAD MARCH S.R.L., dicha cesión fue aprobada por reunión de socios de fecha 15/03/2013. Por Escritura Pública N° 26 de fecha 15/03/2013 celebrada ante el escribano CARLOS ALBERTO PASSERINI, la señora MIRTA ELVIRA MARCH, argentina DNI: 5.330.609 , cede y transfiere a Título gratuito a favor de la señora PAULINA SANCHEZ MARCH DNI: 23.545.544 , el 33.3% de las cuotas partes y participación que tienen y le corresponden en la entidad SOCIEDAD MARCH S.R.L., dicha cesión fue aprobada por reunión de socios de fecha 15/03/2013.
Bto. 19046
21/7/2016 (1 Pub.) $ 75,00

()*

«AX SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.» De conformidad con el art. 60 de la Ley 19550 (t.o. 1984): comunicase que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2016 y según consta en el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia de Asambleas Generales, se procedió a renovar autoridades designándose Director Titular y Presidente: Sr. Daniel Alberto Amin DNI Nº.18.082.417, con domicilio Barcala 575 de la Ciudad de Mendoza y Director suplente: el Sr. Claudio Javier Jaime, DNI Nº 24.067.743, con domicilio en Francisco de la Reta 2140 de San José, Guaymallén Mendoza. Con domicilio comercial en Lavalle 143 de Ciudad, Mendoza. El mandato es por tres años, o sea, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de Diciembre de 2018.
Bto. 19045
21/7/2016 (1 Pub.) $ 40,00

()*

DRY WALL S.A. Comunica que en Asamblea General Ordinaria del 14 de Mayo de 2015, fue electo el nuevo Directorio, cuyo mandato finaliza en la fecha en que se realice la Asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31 de enero de 2018, recayendo el nombramiento en: Director Titular: EDGARDO BASILIO PEREZ, D.N.I. 10.350.229, domiciliado en Salta 1830, Ciudad, Mendoza y Director Suplente: GERMAN DARIO PEREZ LOPEZ, D.N.I 25.564.228, domiciliado en calle Paso de las Carretas 1933, Godoy Cruz, Mendoza. El Directorio.
Bto. 19037
21/7/2016 (1 Pub.) $ 25,00

()*

FRANMASU SOCIEDAD ANONIMA.- Designación de Directorio. Comunicase que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el día 15 de Febrero de 2.016 se designó nuevo directorio, quedando en consecuencia conformado de la siguiente forma: Presidente: MANUEL GIL, argentino, Documento Nacional de Identidad 13.591.47, nacido el día 01 de diciembre de 1.959, de profesión comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias, domiciliado en calle Rufino Ortega 48, Distrito Ciudad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza; y Director Suplente: SUSANA LAFUENTE, argentina, Documento Nacional de Identidad 18.653.377, nacida en fecha 26 de enero de 1.966, de estado civil casada en primeras nupcias, de profesión protesista dental, domiciliada en calle Rufino Ortega 48, Distrito Ciudad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza. El directorio nombrado tendrá mandato hasta el cierre del ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2.018, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.
Bto. 5539
21/7/2016 (1 Pub.) $ 35,00

()*

OLIVARES DE DON IGNACIO SOCIEDAD ANONIMA.- Designación de Directorio. Comunicase que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el día 04 de Diciembre de 2.015 se designó nuevo directorio, quedando en consecuencia conformado de la siguiente forma: Presidente: LUIS ARMANDO MANSUR, L.E. 5.542.946, nacido el 30 de Septiembre de 1.949, argentino, Contador Público, casado en primeras nupcias con Lidia Elena Ambrosini, domiciliado en Fausto Arenas 455, Rivadavia, Mendoza y Director Suplente. JUAN IGNACIO MANSUR. D.N.I. 33.052.013, nacido el 09 de Setiembre de 1.987, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en Fausto Arenas 455, Rivadavia, El directorio nombrado tendrá mandato hasta el cierre del ejercicio que finaliza el 31 de Octubre de 2.017, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.
Bto. 5538
21/7/2016 (1 Pub.) $ 35,00

()*

Transformación Sociedad **BODEGA BOMBAL y ALDAO S.R.L. a BODEGA BOMBAL y ALDAO SOCIEDAD ANÓNIMA»** - Por Acta nº 12, de fecha 26/05/2016 y escritura nº 62, fecha 07/07/2016, ante el Reg. Not. 1044, la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación de «BODEGA BOMBAL Y ALDAO S.R.L», girará en lo sucesivo bajo el rubro de «BODEGA BOMBAL Y ALDAO SOCIEDAD ANÓNIMA», y quedó formalizado el estatuto social por lo que:- 1) Socios: Jorge Justo Germán NEUSS, argentino, DNI 34.283.781, CUIT 20-34283781-7, nacido 12/06/1988, empresario, soltero; y Rosario María Marta NEUSS, argentina, DNI 36.528.768, CUIT 27-36528768-1, soltera, empresaria, nacida el día 17/11/1991, ambos con domicilio real calle Sevilla número 2.969 de la CABA; Luisa Marta ZUBERBUHLER, argentina, DNI 5.494.629, CUIT 27-05494629-0, nacida 22/02/1951, casada, empresaria, domicilio calle Carlos Pellegrini 1.255, Piso 2° «A» de CABA; y domicilio especial en calle Castro S/N, Distrito Cañada Seca, Departamento San Rafael; Camilo ALDAO Y BOMBAL, argen-

tino, Libreta de Enrolamiento número 4.295.244, CUIT/L 20-04295244-4, casado, empresario, nacido el día 16/04/1939, con domicilio en Finca Los Álamos sin número, Cuadro Bombal, Distrito Cuadro Nacional, Departamento de San Rafael; Cesar Domingo Ricardo Camilo ALDAO Y BOMBAL, argentino, Libreta de Enrolamiento M4.198.841, CUIT/L 20-04198841-0, casado, empresario, nacido el día 17/02/1941, domiciliado en calle Bombal sin número, Departamento de San Rafael; Camilo ALDAO MARTINEZ YOUENS, argentino, Cédula Identidad 9.120.515, soltero, nacido el día 8/05/1963, comerciante, con domicilio en Finca Los Álamos sin número, Cuadro Bombal, Distrito Cuadro Nacional, Departamento de San Rafael; todos con domicilio especial en calle Castro sin número, Distrito Cañada Seca, Departamento de San Rafael; 2) Denominación social: «BODEGA BOMBAL Y ALDAO SOCIEDAD ANÓNIMA»; 3) Domicilio sede social: calle Castro sin número, Distrito Cañada Seca, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza; 4) Objeto Social: Explotación en todas sus formas de establecimientos vitivinícolas; elaboración y explotación, venta, comercialización, exportación e importación de vinos, mostos, vides y de los frutos y productos derivados de ellos. Operación con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales. Explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios agrícola, frutícolas, y vitivinícolas, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, chacras y fincas. La sociedad podrá además realizar todo tipo de operaciones lícitas, incluido exportación e importación, que se relacionen con el objeto descripto, pudiendo además, actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los indicados en el objeto social. A todos estos efectos tendrán facultades para realizar todo tipo de actos para adquirir derechos y contraer obligaciones como:- arrendar, asesorar, comercializar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, vender, tomar en leasing, tomar en locación, transportar y vender muebles, inmuebles, y derechos en general que tengan relación directa o indirecta con el objeto desarrollado.- La nómina enunciada es simplemente ejemplificativa, abarcando los alcances y actividades previstos por las leyes nacionales o provinciales que rijan la materia, como las que en el futuro modifiquen o amplíen las actuales.- 5) Plazo de duración: treinta años, a contar del día 8 de Marzo del año 2007, fecha de cómputo originaria prevista en los estatutos; 6) Capital Social: se fija en la suma de pesos quinientos sesenta mil ($ 560.000), representado por cincuenta y seis mil acciones de un valor nominal de pesos diez ($10) cada una.- Las acciones serán ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción; 7) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se designa para integrar el Directorio como titulares, y en los cargos de Presidente a Maximiliano del Corazón de Jesús DIEZ LEDESMA, Documento Nacional de Identidad número 8.477.832, con domicilio real en calle Chenaut número 1968 3E Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente a Camilo BOMBAL y ALDAO. 8) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, al Vicepresidente o del Director que los reemplace, en forma indistinta; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Bto. 81843

21/7/2016 (1 Pub.) $ 221,50

()*

«CABUS HERMANOS S.R.L.» -

Designación Socio Gerente - Por Acta nº 14 de fecha 18 de Julio del año 2.016, fojas 42 del Libro de Actas de Reuniones de Socios Nº , se procedió a designar como socios gerentes y modificar el estatuto social, designando a: Mirta CESARETTI, argentina, DNI 5.092.831, casada en primeras nupcias, nacida el día 22/08/1945, comerciante, con domicilio en calle Castelli 524 ciudad de San Rafael, y con domicilio especial en Avenida Rufino Ortega 850 de la ciudad y Departamento de Malargüe. Ejercerá tal función por el término de duración de la sociedad. Por la misma Acta, quedó subsanado un error involuntario de tipeo en la cantidad de cuotas sociales, siendo el capital social de pesos un millón ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 ($1.144.000,00) dividido en once mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 (11.440) cuotas sociales de pesos cien ($100) de valor nominal.

Bto. 81844

21/7/2016 (1 Pub.) $ 56,00

Licitaciones

()*

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES
Convenio Marco
Convocatoria Pública
Licitación Pública
Nº 80118/2016

Categoría: PSICOFARMACOS

Rubros:

()* Grupo I: Ansiolíticos - Antidepresivos y psicoestimulantes.

()* Grupo II: Antiepilépticos.

()* Grupo III: Antipsicóticos y Antiparkinsonianos.

Zonas habilitadas: Gran Mendoza.

Período de Vigencia: Desde las 11:00 hs. del 29 de Julio hasta las 24:00 hs. del 19 de Enero de 2016.

Fecha de Apertura electrónica: del 29 de Julio del 2016, hasta las 11 hs.

Pliego de Condiciones: Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. piso, Mendoza.

Consultas en internet : www.compras .mendoza.gov.ar

21/7/2016 (1 Pub.) s/cargo

()*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
EXP - REC: 008583/2016
Licitación Pública N° 04/2016

Prorrógese el llamado a Licitación Pública, para el día 11 de agosto de 2016, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:

MENDOZA - CENTRO UNIVERSITARIO - CONSTRUCCION AMPLIACION DAMSU

Presupuesto Oficial: $ 20.617.654,15

Valor del Pliego: $ 6.000

Garantía de Licitación: $ 206.176,54

Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 26 de julio 2016, inclusive, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.

Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas y hasta las 11:00 horas, del día 11 de agosto de 2016.

Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 11 de agosto de 2016, a las 11:00 horas.

Bto. 19054

21/22/7/2016 (2 Pub.) $ 170,00

()*

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la contratación de servicio por mano de obra - terminación de obra - Centro Integrador Comunitario Monte Comán

Expediente: N° 14836-D-16

Resolución: N° 248/SAOSP/16

Apertura: el día 9 de agosto de 2016 - Hora: 10:00

Lugar: Departamento Licitaciones

Presupuesto Oficial: $ 2.112.825,29.- (pesos dos millones ciento doce mil ochocientos veinticinco con 29/100)

Valor del Pliego: $ 2.113 - (pesos dos mil ciento trece)

Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 0260-4449234-4449295 - e-mail: comprassanrafael @mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).

21/22/7/2016 (2 Pub.) s/cargo

()*

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública N° 1151/2016
Expediente Nº 1246/S/2016

Solicitante: Obras Públicas

Fecha de Apertura: 08/08/2016
Hora: 10.00
Lugar de Apertura: Perito Moreno 72 Godoy Cruz
Presupuesto Oficial: $ 1.552.727,02
Valor del Pliego: $ 1.553
Asunto: «Remodelación y prolongación de boulevard Segundo Sombra»
Consulta y venta de Pliegos Perito Moreno 72 de Godoy Cruz. Tels (0261) - 4133166 Fax (261)-4133167 o en nuestra página web: www.godovcruz.gov.ar
21/22/7/2016 (2 P.) S/Cargo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACION
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Tipo: Licitación Pública Nº 16
Ejercicio: 2016

Clase: Etapa Única Internacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente Nº: 5788/16
Objeto de la contratación: Construcción de Jardines de Infantes con provisión de materiales, maquinarias, mobiliario y mano de obra. Zona de ejecución Cuyo y Córdoba: San Juan, Córdoba, Mendoza y San Luis.
Presupuesto oficial: Pesos trescientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y cuatro con treinta y siete centavos ($ 398.751.264,37)
Retiro de pliegos:
Lugar/Dirección: La documentación licitatoria podrá retirarse sin costo, en formato digital, en la Dirección de Contrataciones, sita en Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y 13.30 a 15.00 hs.
Plazo y Horario: Hasta el día 12/08/2016.
Valor de pliegos: Sin costo
Consultas al pliego:
Lugar/ Modo de Presentación: Por nota presentada en la Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4º piso, frente, Capital Federal, CP (C1060ABO), vía fax al teléfono 4129-1844, en el horario de 10.00 a 18.00 hs., o por correo electrónico a contrata@me.gov.ar
Sólo podrán realizar consultas quienes hubieran retirado pliego.
Plazo: Hasta quince (15) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Las empresas que adquieran la documentación licitatoria vencido este plazo no tendrán derecho a formular consultas.
Presentación de ofertas:
Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal.
Plazo y horario: Hasta las 18.00 hs. del día 29/08/2016.
Valor de la garantía de mantenimiento de oferta:
Los oferentes deberán asegurar el mantenimiento de la oferta que presentan mediante la constitución de una Garantía de Mantenimiento de Oferta a favor de este Ministerio, que deberá ser por la suma de Pesos equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial total de los renglones cotizados.
Acto de apertura:
Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Santa Fe 1548, 4º Piso (frente), Capital Federal.
Día y hora: el día 30/08/2016 a las 11.30 hs.
7/11/12/13/14/15/1819/20/21/22/26/27/28/29/7/2016 (15 P.) S/C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
Exp - CUY: 009151/2016
Licitación Pública N° 05/2016

Llámase a Licitación Pública para el día 01 de septiembre de 2016, a las 11.00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Construcción Edificio Carrera de Arquitectura y Mecatrónica
Presupuesto Oficial: $ 14.718.459,90
Valor del Pliego: $ 4.000,00
Garantía de Licitación: $ 147.184,60
Consulta y Venta de Pliegos: Los interesados en formular propuestas podrán consultar y comprar los Pliegos de la Licitación hasta el día 26 de agosto de 2016, inclusive, de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00 horas, en la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.
Presentación de Ofertas: Las propuestas se presentarán en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, de Lunes a Viernes de 9.00 a 12.00 horas y hasta las 11.00 horas, del día 01 de septiembre de 2016.
Acto de Apertura: Se realizará en la sede de la Coordinación de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, sito en Sector 8, Planta Baja, Facultad de Ciencias Médicas, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, el día 01 de septiembre de 2016, a las 11.00 horas.
Bto. 63799
15/18/19/20/21/22/26/27/28/29/7 y 1/2/3/4/5/8/2016 (15 P.) $ 1.275,00

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
Licitación Pública
N° 1083-2016.

Llámase a Licitación Pública, para el día 08 de agosto de 2016, a las once (11:00) Hs., por la provisión de mano de obra, equipos, herramientas menores y totalidad de materiales para la pavimentación con hormigon, cordón, cuneta, banquina y revestimiento de canal, red de cloacas y red de agua en calle Arturo González en el tramo de Lateral de Acceso Este y Bandera de los Andes, Distrito de KM 11 del Departamento de Guaymallén, con destino a los trabajos inherentes a la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos diecisiete millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos siete con 73/100 ctvos. ($ 17.724.407,73); conforme lo expuesto en el Considerando de la presente Norma Legal y según demás antecedentes obrantes en el expediente N° 10866-DM-2016-60204.-
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de Lunes a Viernes, en horario de atención al público.
Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales: pesos diecisiete mil ($ 17.000).-
Valor del sellado: un mil trescientas (1.300) U.T.M.
20/21/7/2016 (2 Pub.) s/cargo

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA
BOLETÍN OFICIAL
Tarifa de publicaciones a partir del 19 de enero del 2016
Ley Nº 8.837

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:
1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 5,00 (cinco pesos con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 5,70 (cinco pesos con 70/100 ctvos)
3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.
6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES
A.1 - Por trimestre $ 270,00
A.2 - Por semestre $ 450,00
A.3 - Por un año $ 900,00

B - VENTA DE EJEMPLARES
B - 1 Número del mes en curso: $ 3,75 (tres pesos con 75/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 5,00 (cinco pesos con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,75 (tres pesos con 75/100)

Saldo anterior	$ 1.322.027,60
Entrada día: 20/07/2016	$ 3.117,50
Total:	1.325.145,10

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar